



Aprueban 17 congresos estatales traspaso de **Guardia Nacional a Sedena**; ya puede ser declarada constitucional

RAFAEL ORTIZ

La reforma en materia de Guardia Nacional ya fue aprobada en 17 congresos estatales. Es decir, ya puede ser promulgada por el Ejecutivo. Tabasco fue el primer estado en darle "luz verde".

En 17 congresos estatales fue aprobada la reforma para que la Guardia Nacional quede bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que se cumplió el requisito para que pueda ser promulgada por el Poder Ejecutivo.

En un primer momento fue avalada por Tabasco, Zacatecas, Ciudad de México y Tlaxcala.

Seguidos de Sinaloa, Durango, Baja California, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Oaxaca, Colima, Chihuahua, Puebla, Guerrero, Morelos y Veracruz. Con esto, el propio presidente Andrés Manuel López Obrador podría publicarla en el Diario Oficial de la Federación (DOF) días antes de dejar el cargo el 30 de septiembre.

Congreso de Tabasco, el primero en aprobar traslado de la Guardia Nacional

El Congreso de Tabasco aprobó, con 27 votos a favor y 8 en contra, la reforma para que la Guardia Nacional quede bajo el control de la Sedena, convirtiéndose así en el primer estado en hacerlo.

Esto ocurrió a menos de cuatro horas de que Morena y aliados lograran obtener una mayoría calificada con el voto de Miguel Ángel Yunes Márquez para poder avalarla en el Senado de la República.

Al tomar la palabra y fijar el voto en contra

de su bancada, Patricia Lanestosa Vidal, diputada local de Movimiento Ciudadano, señaló que la actuación de la Guardia Nacional en el presente sexenio y la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, no se ha traducido en mejores resultados.

En su turno, el perredista Nelson Gallegos Vaca afirmó que la estrategia de seguridad implementada por el actual gobierno no ha ayudado a combatir los delitos, pero advirtió que la militarización de la Guardia Nacional no será más eficaz. Además, señaló que la minuta no se analizó debidamente por "las prisas".

En contraste, Martín Palacios Calderón, legislador del Partido del Trabajo (PT), negó que con esta medida se busque militarizar al país y argumentó que de esta manera se pretende fortalecer el sistema seguridad nacional.

Congreso de Zacatecas, el segundo en aprobar la reforma con 18 votos a favor y 12 en contra

Tras dos horas y media de discusión, legisladores de la oposición se manifestaron en contra argumentando que la reforma abona a la militarización del país.

Congreso de la CdMx aprueba reforma

Con 43 votos a favor y 19 en contra, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la minuta enviada por el Senado para el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por lo que se convierte en el tercer estado en hacerlo.

Durante la sesión, la bancada panista con plateras negras y con la leyenda #SoyResistencia, tomaron tribuna para manifestarse en contra de dicha reforma.

El diputado Mario Enrique Sánchez

Flores, señaló que Morena comenzó con una serie de "incongruencias y contradicciones", pues celebraron la comparecencia del secretario de Seguridad de la ciudad, Pablo Vázquez Camacho por los resultados en la reducción de índices delictivos.

"¿Qué pasó en esta hora?, ¿qué cambió? Yo dejé esta pregunta a los diputados y diputadas de Morena que hoy votarán en pro de la militarización del país que pretende esta reforma constitucional: ¿Defenderán que en la CdMx los buenos resultados son a consecuencia de la militarización de la ciudad? Qué manera de demeritar el trabajo de nuestros elementos de la fuerza policial que tanto ha trabajado para fortalecer la seguridad en nuestra capital", aseveró.

En tanto, la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, resaltó que la reforma constitucional que adscribe a la GN a la Sedena se trata de una medida justificada para proteger a la población y garantizar la paz, con lo que la Guardia Nacional tendrá capacidad operativa.

"Lograremos que la Guardia Nacional tenga alcance nacional y capacidad operativa", recalcó.

Congreso de Tlaxcala,

el cuarto en aprobar minuta

Con 17 votos a favor y tres en contra, el Congreso de Tlaxcala aprobó la minuta de reforma constitucional para que la Guardia Nacional sea adscrita a la Sedena.

En sesión extraordinaria pública, la diputada del PAN, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, aseguró que la seguridad no es un tema de colores, partidos e ideologías, pues es una exigencia de todos los mexicanos.

"Sin cuidar el debido proceso, pero con la urgencia de quedar bien con el jefe político apresura y agiliza el reloj legislativo para aprobar una minuta de reforma constitucional que desde el punto de vista de Acción Nacional merecía tener otro trato y, por supuesto, mucho mayor cuidado", aseveró Martínez Sánchez.

La postura fue secundada por la diputada de Movimiento Ciudadano, Sandra Aguilar, quien comentó que la enmienda profundizará la militarización, pero continuará la estrategia fallida de combate a la inseguridad en el país.

"Hoy México despertó con un duro golpe, pues la mayoría en el Senado decidió aprobar el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena, lo que implica profundizar la militarización y continuar una estrategia fallida en el país. Que quede claro que, Movimiento Ciudadano dijo rotundamente no a la militarización, por ello, desde lo local nos mantendremos firmes y lucharemos por recuperar la paz y tranquilidad", indicó.

Sinaloa, aprueba reforma constitucional

El Congreso de Sinaloa avaló este miércoles la reforma para trasladar la Guardia Nacional a la Sedena.

"En sesión pública extraordinaria el Congreso del Estado de Sinaloa aprobó minuta enviada por el Senado que reforma y adiciona 12 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, con lo que esta se traslada a la Secretaría de la Defensa Nacional", señalaron en un comunicado.